

Ushuaia, 22 JUN 2018

VISTO:

El Expediente N° 0000715/2018 del Registro de Expedientes de esta Universidad, el Estatuto de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, la Ley N° 26.559 de creación de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y la Resolución (REC.) N° 286/2017; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución (REC.) N° 286/2017 se aprobó el *“Procedimiento de designaciones interinas para el Personal No docente”*.

Que ante la necesidad de designar interinamente a una persona como Personal No Docente en el ámbito de la Jefatura de División de Desarrollo de Sistemas, dependiente de la Dirección de Informática, resulta necesario llevar a cabo un proceso de selección de personal mediante un llamado a convocatoria de presentación de antecedentes.

Que, en consecuencia, el Director de Informática, Lic. Juan Manuel RODRÍGUEZ, solicitó a la Sra. Vicerrectora, Ing. Adriana URCIUOLO, autorización para llevar a cabo el proceso de selección mencionado precedentemente.

Que mediante el artículo 35° del Estatuto se establece que: *“El personal técnico-administrativo cumple funciones de apoyo técnico-profesional, administrativo, de servicios generales y asistenciales, que se requieren para el desarrollo de las actividades universitarias”*.

Que la presente convocatoria se realiza a los fines de designar interinamente a 1 (una) persona como Personal No Docente con una Categoría N° 6, correspondiente al Tramo Inicial del Agrupamiento Técnico Profesional, B-Técnico, Decreto N° 366/2006 (CCT Sector No Docente), para cumplir funciones en el ámbito de la Dirección de Informática.

Que, para llevar a cabo la evaluación de los postulantes, se constituye en el ámbito de la Dirección de Informática una Comisión de Selección, de acuerdo a lo establecido en el Anexo II de la presente.

Que, en este marco, corresponde que el Rectorado, a través del Departamento de Prensa y Difusión Institucional comunique y difunda la presente convocatoria, a efectos de la presentación de los antecedentes de los postulantes.

Que la Secretaría de Administración tomó la intervención que le compete, constatando a través del Departamento de Presupuesto y Contabilidad que la designación interina solicitada cuenta con

UNTDF

recursos en el Presupuesto 2018 de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Que el Departamento de Recursos Humanos tomó la intervención que le compete.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 50° del Estatuto de la Universidad.

POR ELLO:

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Convocar a la presentación de antecedentes para designar interinamente en la ciudad de Ushuaia como Personal No Docente a 1 (una) persona, a fin de cumplir funciones en el ámbito de la Jefatura de División de Desarrollo de Sistemas, dependiente de la Dirección de Informática, bajo la modalidad y requisitos que se detallan en el Anexo I que forma parte integrante de la presente en un total de 2 (dos) fojas.

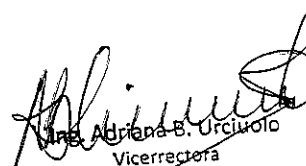
ARTÍCULO 2°.- Constituir en el ámbito de la Dirección de Informática, una Comisión de Selección, conforme se detalla en el Anexo II, el cual forma parte integrante de la presente en un total de 1 (una) foja.

ARTÍCULO 3°.- Establecer que el Departamento de Prensa y Difusión Institucional, dependiente del Rectorado, deberá comunicar y difundir el presente llamado a convocatoria en la página web de la Universidad, carteleras y medios oficiales a partir del día 27 de junio de 2018 y hasta el 29 de junio de 2018, ambos inclusive.

ARTÍCULO 4°.- Establecer que el periodo de presentación de antecedentes a los fines de la inscripción en el llamado a convocatoria aprobado por el artículo 1° de la presente, será a partir del 2 de julio de 2018 y hasta el 4 de julio de 2018, ambos inclusive.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese, notifíquese a las personas designadas en el Anexo II, y comuníquese a la Dirección de Informática, al Departamento de Prensa y Difusión Institucional y al Departamento de Recursos Humanos, a sus efectos. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN (REC.) N°: 316 - 2018

  
Dra. Adriana B. Urciuolo  
Vicerrectora  
Universidad Nacional de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

ANEXO I-RESOLUCIÓN (REC.) Nº: 316 - 2018

CONVOCATORIA DE PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES PARA LA DESIGNACIÓN  
INTERINA DE UNA PERSONA COMO PERSONAL NO DOCENTE.

La Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur seleccionará a una 1 (una) persona para desempeñarse como Personal No Docente en la Jefatura de División de Desarrollo de Sistemas, con asiento en la ciudad de Ushuaia.

Referencia del Puesto: *Personal No Docente- JDDS.*

Perfil requerido:

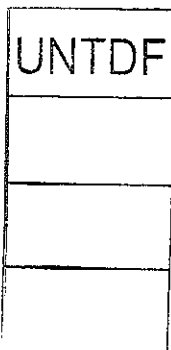
- Analista Programador de pre-grado o superior, o estudiante avanzado de la carrera.
- Experiencia laboral comprobable mínima de 3 (tres) años en puestos de similar responsabilidad y características. Experiencia en Desarrollo de aplicaciones administrativa en ámbitos privados y/o estatales; Experiencia en Programación (PHP,Java, Postgresql y Jasper Reports); Experiencia en control de versiones (Subversión preferentemente); Experiencia en entornos de desarrollos avanzados (Eclipse IDE preferentemente); Experiencia con generadores de reportes (Jasper Reports preferentemente).

Conocimientos y habilidades técnicas:

- Conocimientos en programación con bases de datos PostgreSQL.
- Desarrollo de aplicaciones para plataformas web (PHP,Java,etc).
- Diseño de bases de datos relacionales (MySQL,etc).
- Desarrollo de interfaces web (JavaScript,CSS,JQuery, etc).
- Conocimiento de sistemas operativos GNU/Linux.
- Conocimiento de redes Ethernet.
- Idioma: Inglés Técnico. Nivel Básico.

Competencias:

- Responsabilidad.
- Conocimientos del área donde se desempeña.
- Iniciativa.
- Eficiencia, eficacia y creatividad.
- Espíritu de colaboración.
- Ánimo de superación.
- Capacidad para trabajar en grupo.
- Excelente comunicación oral y escrita.
- Habilidad para la búsqueda de soluciones y opciones usando medios de información.
- Capacidad auto-didáctica y de adaptación rápida respecto de la adopción de nuevas herramientas.
- Capacidad de especificar requerimientos técnicos de software.
- Capacidad creativa.



Tareas a desarrollar:

- Efectuar el desarrollo, pruebas unitarias e integrales de soluciones informáticas, según sean requeridas por su superior inmediato.
- Efectuar las modificaciones al software desarrollo por la Dirección de Informática, de acuerdo a las necesidades de las áreas que lo soliciten.
- Asistir al superior inmediato del área, en el análisis y diseño de mejoras o nuevos desarrollos de software.

Modalidad de contratación: Designación interina.

Horario laboral: De lunes a viernes, de 9 a 16:00 hs. (35 hs. semanales).

Remuneración: Correspondiente a una Categoría N° 6 del Agrupamiento Técnico Profesional, B-Técnico, del CCT aplicable.

Dependencia: División de Desarrollo de Sistemas -Departamento de Sistemas.

Sede en donde desarrollará las tareas: ciudad de Ushuaia.

Modalidad de selección:

La Comisión de Selección valorará los antecedentes de los postulantes de acuerdo a los siguientes parámetros:

- Antecedentes académicos y laborales: hasta 40 puntos.
- Prueba Técnica: hasta 40 puntos.
- Entrevista personal: hasta 20 puntos.

Una vez entrevistados a todos los postulantes preseleccionados, la Comisión de Selección elaborará un orden de mérito conteniendo a aquellos postulantes que reúnan las condiciones para cubrir el puesto, debiendo haberse obtenido al menos el 50% del puntaje máximo previsto para cada concepto.

Modalidad de presentación de antecedentes:

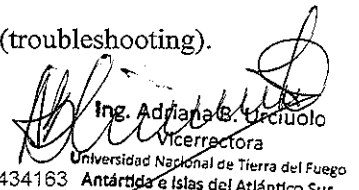
Las presentaciones de los antecedentes deberán realizarse a partir del 28 de junio al 02 de julio de 2018 inclusive; presentando ante la Mesa de Entradas de la Universidad, sita en calle Fuegia Basket N° 251 de la ciudad de Ushuaia, mediante una Nota dirigida al Departamento de Recursos Humanos indicando la referencia del puesto "*Personal No Docente- JDDS*", y acompañando la siguiente documentación: CV actualizado, fotocopia del DNI, constancia de CUIL, antecedentes documentales invocados en el CV a fines de acreditar formalmente lo allí declarado. Las copias deberán presentarse certificadas o bien presentarse en originales y fotocopias a los fines de ser certificadas por personal de Mesa de Entradas de la Universidad.

No se aceptarán postulaciones de personas que no hayan presentado la documentación solicitada.

Temario de prueba Técnica:

1. Conocimientos de PHP y/o Java.
2. Conocimientos de SQL.
3. Conocimientos básicos de jQuery.
4. Metodología de análisis y resolución de problemas de software (troubleshooting).

UNTDF

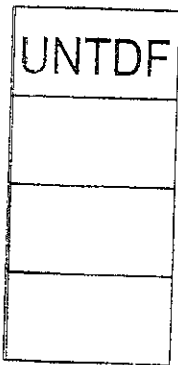


Ing. Adriana B. Cirriolo  
Vicerrectora  
Universidad Nacional de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

ANEXO II-RESOLUCIÓN (REC.) Nº: 316 - 2018  
CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

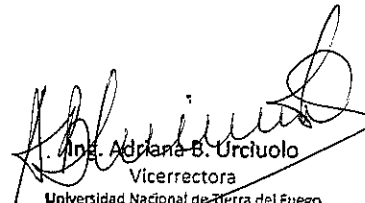
Miembros Titulares:

1. Sr. Matias Luis MONCHO, D.N.I. Nº 30.218.844, *Jefe Departamento de Sistemas de la UNTDF, Cat. Nº 3.*
2. Ing. Héctor Emilio Rafael IZARRA, D.N.I. Nº 27.335.059, *Director de la Dirección de Coordinación y Seguimiento Institucional de la UNTDF, Cat. Nº 2.*
3. Lic. Verónica Patricia LAVALLE, D.N.I. Nº 29.956.228, *Personal No Docente del Departamento de Recursos Humanos, Cat. Nº5.*



Miembros Suplentes:

1. Sr. Diego Sebastian BELLAGAMBA, D.N.I. Nº 27.410.1798, *Jefe del Departamento de Tecnología Informática de la UNTDF, Cat. Nº 3.*
2. C.P. Andrea Paola ZANARELLO, D.N.I. Nº 30.128.927, *Personal No Docente del Departamento de Presupuesto y Contabilidad, Cat. Nº 4.*
3. Sra. Laura Concepción BARICOICHE, D.N.I. 34.842.624, *Personal No Docente del Departamento de Recursos Humanos, Cat. Nº 6.*

  
Ing. Adriana B. Urcluolo  
Vicerrectora  
Universidad Nacional de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur